

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LASERTONER CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito el día treinta del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14:h30 en el domicilio de la Compañía LASERTONER CIA. LTDA. ubicada en las calles Mauricio Quiñonez N-63 - 88 Y Rafael Serrano parroquia Comité del Pueblo, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma.

Señor, Milton Fabián Guayaquil Paredes, propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 2) señora, Sonia Germania Calle Ponce propietaria de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Milton Fabián Guayaquil Paredes y actúa como Secretaria la señora Sonia Germania Calle Ponce, estableciendo que se encuentran todos los socios, los mismos que se reúne con la finalidad de resolver tres puntos como orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sus anexos y notas al Balance en atención a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.
- 2.- Corroborar la absorción de las pérdidas de ejercicios anteriores con el saldo de Aportes para futuras capitalizaciones, previamente acordado y autorizado por los socios.
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año 2017

Se pasa a tratar los tres puntos del orden del día, al efecto el señor Milton Fabián Guayaquil Paredes, toma la palabra y manifiesta que después de haber revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización con todos los anexos y adjuntos conforme consta en el orden del día. Que se deja expresa constancia y verificación de que las pérdidas de ejercicios anteriores ya no constan como rubro del Patrimonio, y en su defecto el excedente entre los aportes de los socios y las perdidas queda registrado como Reserva Facultativa.

En conocimiento de los socios la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los registros necesarios a fin de cumplir con los plazos para efectos de presentación de los Estados Financieros Integrales tanto en el SRI como en la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 16:h10 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da

lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 16:h20 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Socios; f) Gerente - Milton Fabián Guayaquil Paredes socio; f) Sra. Sonia Germania Calle Ponce socia.
FIRMAN SOCIOS PRESENTES:



Milton F. Guayaquil Paredes
- Gerente- Socio



Sonia Germania Calle Ponce
Secretaria - Socia